



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, DE PERSONAL LABORAL FIJO DE DENTRO DE CONVENIO.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones correspondientes a las calificaciones provisionales de la prueba de evaluación de competencias técnicas, el Tribunal

RESOLVIÓ:

PRIMERO.- Elevar a definitivas las calificaciones de los/as aspirantes que se anexa a la presente acta.

SEGUNDO.- Tal y como establecen las bases de la convocatoria: Por resolución del Tribunal se nombrará a la empresa asesora que realizará la prueba, así como el baremo de calificaciones de la misma.

Este Tribunal designa a la empresa consultora RANDSTAD, la elaboración de las pruebas correspondientes a la Base X.1. FASE DE OPOSICIÓN B. Evaluación de competencias genéricas: entrevista.

La empresa RANDSTAD emitirá un informe individualizado por cada aspirante en el que reflejará el nivel obtenido en cada competencia en la escala de 0 a 6 tal y como establecen las definiciones del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Por unanimidad, este Tribunal establece el siguiente sistema de puntuación de competencias genéricas en base a tablas de equivalencias:

- Competencias genéricas valoradas con un máximo de 1 punto:
 - o Obtención de 0 puntos en la prueba = 2 puntos.
 - o Obtención de 1 o más puntos en la prueba = 5 puntos.
- Competencias genéricas valoradas con un máximo de 2 puntos:
 - o Obtención de 0 puntos en la prueba = 1 puntos.
 - o Obtención de 1 punto en la prueba = 3 puntos.
 - o Obtención de 2 o más puntos en la prueba = 5 puntos.

TERCERO.- Convocar a los/as aspirantes aptos/as a la realización del segundo ejercicio, competencias genéricas, base X.1. B., que tendrá lugar el 21 de enero de 2026 en la sede de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía (Peirao de Pasaxeiros, 1 – Vilagarcía de Arousa) en los siguientes horarios:

